



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACION PERMANENTE

SEGMENTO DE OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL ECOSOC

Tiempo disponible: 3 minutos

NUEVA YORK, MAYO DE 2019

Señor Presidente,

1. Venezuela se suma a las declaraciones formuladas por el Estado de Palestina en nombre del Grupo de los 77 + China.
2. Para Venezuela, las Actividades Operacionales para el Desarrollo revisten gran importancia al ser éstas el principal mecanismo para el despliegue de programas y fondos destinados al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Es así que el cumplimiento de lo acordado en la Revisión Cuadrienal Amplia de Política (QCPR) debe regir las labores del sistema de las Naciones Unidas.
3. En este contexto, los recursos dispuestos para las actividades operacionales sobre el terreno deben ser desplegados bajo los principios de eficiencia, efectividad y transparencia, sin olvidar que su característica fundamental es que son universales y voluntarias y que se adaptan a las necesidades específicas de los países, en función de las prioridades establecidas en sus planes nacionales de desarrollo.

Señor Presidente,

4. Es menester destacar el papel crucial de los enfoques regionales y subregionales en la implementación de la Agenda 2030, en el entendido de que no existe un modelo único para este enfoque. Es por ello que deben mejorarse las funciones existentes de las Comisiones Económicas Regionales, junto con su papel como plataformas cruciales para la cooperación intergubernamental y la integración regional.
5. Valoramos el apoyo de la CEPAL en la creación, el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades nacionales, proporcionando asistencia significativa directamente a través de los gobiernos nacionales, así como asesoramiento integrado sobre políticas, apoyo normativo y asistencia técnica en materia de

capacidades, aspectos que deben ser preservados en el marco de los actuales procesos que se adelantan en el seno de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

6. En esta primera etapa de implementación de los acuerdos relacionados con el proceso de reposicionamiento del sistema de desarrollo, el cual hemos venido respaldando, desde el primer momento se ha trabajado de manera mancomunada con el nuevo Coordinador Residente en nuestro país, a través de reuniones periódicas conjuntas al más alto nivel para coordinar proyectos que beneficien a nuestro pueblo, teniendo en cuenta las realidades y planes de desarrollo de Venezuela.
7. Si bien existe la voluntad política para cambiar las cosas, en la práctica, nos enfrentamos a retos importantes, por cuanto existen países que siguen promulgando y aplicando de manera unilateral medidas económicas, financieras o comerciales que pretenden coartar el derecho a la autodeterminación de los Estados y vulnerar la soberanía de los países a los que van dirigidas. Estas medidas, como las que son impuestas a nuestro país, son incompatibles con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, e impiden, a su vez, la plena consecución del desarrollo económico y social.
8. Estas medidas atentan contra la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030 en general, y más importante aún, contra el bienestar de la población, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Esta situación que ha sido denunciada, además, por el Relator Especial sobre el tema, pero que los responsables obvian y niegan los efectos perversos de tales acciones solo por el afán de derrocar al gobierno legítimo del Presidente Nicolás Maduro Moros.
9. Estos actos deben cesar inmediatamente. Todos debemos comprometernos en acciones concretas, sin discriminaciones ni coerciones, en pro de una labor

inclusiva y resiliente que refuerce el compromiso internacional con el respeto a la existencia de diferentes modelos de desarrollo que cuentan con prioridades, estrategias y planes de desarrollo propios, al pleno e irrestricto respeto a la soberanía sobre los recursos naturales, a la libre determinación de los pueblos y el derecho al desarrollo.

Muchas gracias.